



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

Decreto Alcaldicio N° 1440 /

Castro, 07 de noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; las necesidades de funcionamiento del municipio: el artículo 62° de la ley N°18.685; los artículos 76° y 77° de de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales; y las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICESE Concurso Público Profesional Coordinador Comunal de la Oficina SENDA Previene de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a realizarse en la Comuna de Castro, Región de Los Lagos. Los antecedentes del concurso público serán recepcionados en la Oficina de Partes del Municipio hasta el día jueves 14 de noviembre de 2019, con hora de término a las 13:00 horas de la fecha ya indicada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/AVH/jvs/-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Archivo Secretaría Municipal.-